

Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional

11 de diciembre de 2023

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS, LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

REFERENCIA:

Descripción de la Adquisición: "Servicio de Publicidad en Radio Nacional, Campaña Navidad INFOTEP 2023 "

Procedimiento No.: INFOTEP-CCC-PEPB-2023-0014

Área Requirente: Dirección de Comunicaciones y Mercadeo

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El **artículo 3, numeral 10 del Decreto número 543-12** de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contentiva del reglamento de aplicación de la ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones establece: **Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social:** Siempre y cuando la Entidad Contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios de intermediarios.

VISTOS: El Requerimiento, las Especificaciones Técnicas y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por la Directora de Administración y Finanzas.

MANIFESTAMOS: Nuestra aprobación al **Proceso de Excepción** para esta adquisición, indicado en las bases para el procedimiento de selección correspondiente.

MANIFESTAMOS: Nuestra conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas para esta adquisición, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación de la Ley No. 543-12 y demás normativas vigentes.

El Comité de Compras y Contrataciones designa como comisión evaluadora del proceso a las siguientes personas:

Nombre	Posición o Cargo
DESIRÉE MARTÍNEZ	Evaluador Técnico (perito)
CARMEN REYES	Evaluador Legal (perito)
PERLA RIJO	Evaluador Financiero (perito)
ELIDANNY MOJICA	Encargada Interina Dpto. de Compras y Contrataciones

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2023.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



MAIRA MORLA PINEDA
Sub-Directora General,

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones
en representación del Director General Rafael Santos Badía




BILMA ERASME BOURDIER
Directora de Administración y Finanzas



ONDINA MARTE MARTE
Directora de Planificación y Desarrollo



MILDRED PEREZ
Resp. Oficina de Libre Acceso a la Información



CARMEN REYES VARGAS
Directora Jurídica

